

## Asignatura

Nombre Asignatura	Análisis y Verificación de Fuentes
Código	100422007
Créditos ECTS	6.0

## Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Periodismo (Plan 2022)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	1

## Profesores

Nombre	Fernando Rueda Rieu
--------	---------------------

## Datos Generales

### ➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimientos previos

### ➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

Aprender a diferenciar entre una fuente fiable y una que no lo es, y dominar las técnicas para obtener y cuidar estas fuentes. Trasladar con criterio periodístico la información facilitada por estas fuentes a un artículo periodístico, aprendiendo a contrastar debidamente todas las informaciones.

### ➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

El objetivo práctico consiste en que los alumnos dominen las herramientas informáticas disponibles para seleccionar fuentes informativas y combatir la desinformación. Y que con esas herramientas practiquen los sistemas de búsqueda de bulos y de verificación de las informaciones.

### ➤ COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

#### GENERALES

**CB1** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

**CB2** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**CB3** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**CB4** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

**CB5** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para

emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

**CG1** Utilizar correctamente y con precisión el lenguaje oral y escrito para desarrollar una comunicación verbal y no verbal eficaz en los distintos formatos de la comunicación.

**CG2** Ser capaz de buscar, seleccionar y analizar textos y documentos, así como interpretar, valorar y contrastar esta información con el fin de elaborar con ella productos periodísticos y proyectos de comunicación.

**CG3** Tener iniciativa, creatividad, credibilidad, honestidad, espíritu de liderazgo y responsabilidad tanto de modo individual como corporativo en el contexto de una empresa del mundo de la comunicación.

**CG4** Explicar y relacionar conocimientos, así como emitir juicios a partir de criterios y evidencias veraces y contrastados en el ejercicio de la actividad periodística.

**CG5** Comprender los aspectos sociales, económicos y culturales del contexto nacional e internacional y las estructuras, características y configuraciones de las sociedades con el propósito de elaborar productos periodísticos veraces y útiles a la sociedad.

**CG6** Respetar los principios de libertad e igualdad (género, capacidad/discapacidad, origen, condición, etc), y defender una cultura de paz y el respeto de los derechos fundamentales en todos los tratamientos informativos, interpretativos, dialógicos y opinativos de la comunicación periodística.

**CG7** Desarrollar habilidades de trabajo en equipo y liderazgo orientadas a evaluar, optimizar y confrontar criterios en la toma de decisiones responsable y a la resolución de situaciones complejas en el ámbito de la comunicación.

**CG8** Identificar las distintas dimensiones del ser humano (libertad, historicidad, sociabilidad, vulnerabilidad, dignidad, etc) para diseñar las interacciones comunicativas en función de los intereses de la persona.

**CG9** Actuar de conformidad a los principios éticos, deontológicos y jurídicos en la profesión periodística.

## **ESPECÍFICAS**

**CE8** Aprender las técnicas de gestión de información y manejo de fuentes necesarias para hacer productos periodísticos veraces, útiles a la sociedad y que se atengan en todo momento a los principios de la ética y la deontología profesional.

**CE15** Aplicar el lenguaje y las técnicas propias de cada uno de los medios de comunicación tradicionales (prensa, radio y televisión) y de los nuevos medios nacidos en los soportes digitales.

**CE18** Confeccionar productos en formato web en que se desarrollen los conocimientos de redacción, diseño y programación adquiridos.

**CE19** Aprender las herramientas periodísticas del entorno web relacionadas con el análisis y verificación de fuentes, el posicionamiento web, el análisis de audiencias, la minería de datos, la

inteligencia artificial, la comunicación en redes sociales y la visualización de datos.

**CE20** Aprovechar los entornos digitales para promover una comunicación acorde con la sociedad en red fomentando la creatividad y la eficiencia.

### **TRANSVERSALES**

**CT1** Desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera sólida y solvente en la toma de decisiones.

**CT2** Utilizar con rigor y precisión el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a un público tanto especializado como no especializado, teniendo en cuenta los diferentes contextos.

**CT3** Desarrollar las actitudes necesarias para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, incorporando aquellos valores que representan el esfuerzo, la generosidad y el respeto, junto con el compromiso para realizar un trabajo de calidad, que tiene la búsqueda de la verdad como horizonte.

**CT4** Aplicar los conocimientos a la práctica. Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo, la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.

**CT5** Desarrollar una conciencia de la inviolabilidad de los Derechos Humanos, basada en el respeto a la dignidad de la persona que fomenta la responsabilidad social, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental, la no discriminación y la búsqueda del bien común como servicio a la sociedad.

### **» CONTENIDO DEL PROGRAMA**

1. Las fuentes en el periodismo.
2. Desinformación, bulos y fact checking.
3. La verificación de la información.
4. Las herramientas informáticas para contrastar las noticias.
5. Cómo y quiénes crean la desinformación en las redes sociales.
6. El trabajo de las agencias de verificación.

### **» ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Actividad formativa.	Horas.	Presencialidad
Clase magistral.	25.	100
Clase práctica	35.	100
Trabajos.	30.	60
Tutorías	15.	60
Estudio	35.	0
Pruebas de evaluación.	10.	100

## ➤ CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará teniendo en cuenta la asistencia y participación del alumno en las clases prácticas y teóricas, su trabajo en los ejercicios prácticos y la nota obtenida en el examen.

La calificación final en la **CONVOCATORIA ORDINARIA** se obtendrá según los siguientes porcentajes:

**ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN:** 10 por 100. Incluye las clases teóricas y prácticas, las tutorías y la participación presencial y on line.

**PRÁCTICAS:** 50 por 100. Incluye, además de las prácticas ordinarias de las materias, la evaluación de la lectura de una obra/texto de carácter referencial en la disciplina según el criterio común de la universidad adoptado a partir del curso 2020/21. Será imprescindible que la nota media de los trabajos esté por encima de 5 para poder aprobar la asignatura.

**EXAMEN:** 40 por 100. Se exigirá el aprobado para poder computarlo.

La calificación final en la **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA** se obtendrá según los siguientes porcentajes:

Los alumnos se presentarán únicamente a la parte que hayan suspendido, teórica o práctica. Para aprobar la primera tendrán que hacer un examen escrito y para aprobar la segunda un ejercicio práctico. Los que hayan suspendido las dos partes, deberán realizar los dos ejercicios. La nota final será el resultado de aplicar la norma referencial para la convocatoria ordinaria.

Alumnos en **SEGUNDA MATRÍCULA** O PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES QUE ESTÉN EXENTOS DE ASISTENCIA:

**PRÁCTICAS:** 50 por 100. Incluye, además de las prácticas ordinarias de la materia, la evaluación de la lectura de una obra/texto de carácter referencial en la disciplina, según el criterio común de la universidad adoptado a partir del curso 2020/21.

**EXAMEN:** 50 por 100.

La calificación de NO PRESENTADO no consume convocatoria. En cualquier caso, cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30 por 100 de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como no presentada su asignatura. En este caso, la calificación final que obtendría será la correspondiente a la media ponderada de su evaluación continua.

### **REGLAS ORTOGRÁFICAS:**

La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. En todos los trabajos y exámenes se aplicará la siguiente norma:

1. Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva.
2. La ortografía será juzgada en su totalidad: letras, tildes y signos de puntuación.
3. Hechas estas consideraciones generales, se establecen las normas siguientes:
  - I. Por cada falta de ortografía, incluidas las tildes, se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio.
  - II. Cuando se cometan 3 faltas de ortografía o más en el conjunto de la prueba, o se detecten graves problemas de expresión o redacción, el trabajo o examen en cuestión será considerado suspenso (entre 0 y 4 puntos, según la gravedad de los errores ortográficos) quedando a criterio del profesor si esta nota puede ser posteriormente recuperada, así como los requisitos para que esto ocurra.
  - III. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola.

Estas normas se establecen con el carácter de mínimas y sin perjuicio de las exigencias adicionales que pueda fijar cada profesor en función de los contenidos y objetivos de sus respectivas asignaturas.

### **➤ BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

Aragonés, S. (2012). *Periodismo: cómo utilizar los géneros, las fuentes y los rumores* Cultiva libros.

Elías Pérez, C. y Teira Serrano, D. (2021). *Manual de periodismo y verificación de noticias en la era de las fake news*. UNED.

Flores Vivar, J.M. (2019). Inteligencia artificial y periodismo: diluyendo el impacto de la desinformación y las noticias falsas a través de los bots. Doxa comunicación.

Guallar, J., Codina, L., Freixa, P. y Pérez-Montoro, M. (2020). Desinformación, bulos, curación y verificación. Revisión de Estudios en Iberoamérica 2017-2020. Telos: Revista de Estudios en

Iberoamérica en Ciencias Sociales, 22(3), 595-613.

Maldonado, A. y Rodríguez Yunta, L. (2006). La información especializada en Internet: directorio de recursos de interés académico y profesional. Centro de Información y documentación científica.

Pérez Curiel, C. (2011). *Las fuentes en el periodismo especializado: Análisis de las fuentes de información en las secciones de El País y El Mundo*. Editorial Académica Española.

Quesada, M. (1998). *Periodismo especializado*. Ediciones Internacionales Universitarias.

Rodríguez Andrés, r. (2016). *Fundamentos del concepto de desinformación como práctica manipuladora en la comunicación política y las relaciones internacionales*. Universidad Pontificia de Comillas.

## ➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

Esta información actualizada se puede encontrar en el campus virtual del alumno.

## ➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.